



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE LOS CHILLOS	FECHA DE ELABORACIÓN: 23.12.2021
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001701

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase,		250,00-
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,	50,00	
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	200,00	
TOTAL					250,00	250,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: TRASPASO GASTOS ADMINISTRATIVOS			
EXPEDIENTE No 0400000742			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: LUZ VICTORIA	 Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUNEZ	 Firmado electrónicamente por: BYRON RENATO LALALEO LALALEO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LUZ SILVA	SANTIAGO CHAVEZ	RENATO CHÁVEZ
FECHA:	23.12.2021	23.12.2021	23.12.2021

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-23 10:36:58 (GMT-5)

Generado por: LUZ VICTORIA SILVA APOLO

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AZVCH-DAF-2021-822-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. BYRON RENATO LALALEO LALALEO, Director Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE PRESUPUESTO GA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-22 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-22 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD FINANCIERA	SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUÑEZ (GADDMQ)	2021-12-23 10:32:00 (GMT-5)	Reasignar	LUZ VICTORIA SILVA APOLO (GADDMQ)	1	Se remite documento firmado, favor en base a la Autorización de la Máxima autoridad, elaborar resolución de traspaso
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD FINANCIERA	SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUÑEZ (GADDMQ)	2021-12-23 10:31:20 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		1	informe_financiero_de_factibilidad-signed.pdf
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD FINANCIERA	LUZ VICTORIA SILVA APOLO (GADDMQ)	2021-12-23 10:22:27 (GMT-5)	Reasignar	SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUÑEZ (GADDMQ)	1	FAVOR SU REVISIÓN Y FIRMA EN INFORME DE FACTIBILIDAD
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD FINANCIERA	LUZ VICTORIA SILVA APOLO (GADDMQ)	2021-12-23 10:21:53 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		1	INFORME FINANCIERO DE FACTIBILIDAD.docx
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD FINANCIERA	SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUÑEZ (GADDMQ)	2021-12-23 08:41:47 (GMT-5)	Reasignar	LUZ VICTORIA SILVA APOLO (GADDMQ)	1	Favor trámite legal y reglamentario
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BYRON RENATO LALALEO LALALEO (GADDMQ)	2021-12-22 16:21:59 (GMT-5)	Reasignar	SANTIAGO ALEJANDRO CHAVEZ NUÑEZ (GADDMQ)	0	Por favor realizar lo solicitado.
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	Mercy Nardelia Lara Rivera (GADDMQ)	2021-12-22 15:58:40 (GMT-5)	Reasignar	BYRON RENATO LALALEO LALALEO (GADDMQ)	0	DAF/SE AUTORIZA FAVOR PROCEDER
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BYRON RENATO LALALEO LALALEO (GADDMQ)	2021-12-22 15:53:14 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BYRON RENATO LALALEO LALALEO (GADDMQ)	2021-12-22 15:53:14 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	BYRON RENATO LALALEO LALALEO (GADDMQ)	2021-12-22 15:52:17 (GMT-5)	Registro	Mercy Nardelia Lara Rivera (GADDMQ)	0	

ASUNTO: INFORME DE FACTIBILIDAD DE TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DEL PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS

En atención a los Memorando No. GADDMQ-AZVCH-DAF-2021-822-M, suscrito por el Director Administrativo Financiero y autorizado por la máxima autoridad de la AZVCH, mediante el cual solicita realizar traspasos presupuestarios dentro del proyecto Gastos Administrativos, debo manifestar lo siguiente después de haber efectuado el respectivo análisis en base a normativa legal vigente:

- Constitución de la República del Ecuador. Artículos 35, 38 (numeral 6), 46 (numeral 6) 365, 389 (numerales 1, 3, 4, 5, 6 y 7), 390 y 397.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.4 sobre los fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Art 54 (párrafo o), 55 (párrafo m), 84 (párrafo n), 140.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

En virtud del expuesto, como área Financiera se verificó que los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir

- Son realizados dentro de la misma área, programa, subprograma.
- Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas a los sectores de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
- En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.
- Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en el punto 2.4.2.3 de Traspasos de Crédito las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Del análisis efectuado a los saldos disponibles de las partidas del Proyecto de Gastos Administrativos para la ejecución de los Traspasos de Crédito de acuerdo a lo solicitada por la Dirección Administrativa Financiera, se determina su **FACTIBILIDAD**, de acuerdo a la siguiente Matriz:

CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CODIFICADO	DISPONIBLE	REDUCCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
ZV05F050	G/530203/1FA101	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1500,00	1500,00	250,00		1250,00
ZV05F050	G/530204/1FA101	Edición, Impresión, Reproducción, Public	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00		50,00	50,00
ZV05F050	G/530811/1FA101	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	187,50	0,00		200,00	387,50
				1687,50	1500,00	250,00	250,00	1687,50

Quito 23 de diciembre de 2021

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO
ALEJANDRO CHAVEZ
NUNEZ

Santiago Chávez
JEFE FINANCIERO

INFORME PARA TRASPASOS Nro. 2021-UA -003

FECHA DE ELABORACIÓN:	22 de Diciembre de 2021
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Carlos Flores
PROYECTO:	Gastos Administrativos

1. Antecedentes:

En 1993 la promulgación de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito hizo que el Municipio adopté políticas de descentralización y desconcentración que dieron como resultado el haber creado las diferentes empresas municipales (descentralización); y, las Administraciones Zonales (desconcentración) con las que cuenta el Distrito Metropolitano de Quito.

La Resolución N° 041 del 01 de septiembre de 1997, crea la Administración Zona Valle de Los Chillos con finalidad de prestar de mejor manera los servicios que demanda la ciudadanía, ejerce sus competencias en las parroquias Conocoto, Alangasí, Amaguaña, La Merced, Pintag y Guangopolo.

La Dirección Administrativa Financiera es encargada bajo la supervisión del Administrador Zonal, de coordinar, promover y participar en las actividades concernientes a la adquisición y suministro oportuno de bienes y servicios y el mantenimiento de bienes muebles de la Administración Zonal, con el fin de garantizar que sus diferentes dependencias tengan los elementos necesarios para cumplir con su labor. Dentro de estos servicios se encuentra la provisión del servicio de reparación y mantenimiento del parque automotor pesado de la Administración Zona Valle de Los Chillos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, incluido mano de obra y repuestos para el periodo 2021.

La Administración Zonal los Chillos no cuenta con un departamento que realice el servicio de mantenimiento de su parque automotor y maquinaria, incluyéndose mano de obra y repuestos ya que no se dispone de la infraestructura y del personal que esté en condiciones de proveer este servicio, por este motivo es importante y fundamental contratar la prestación del mismo a través de una persona o empresa especializada, ofreciendo así un servicio ágil y oportuno, que responda a los requerimientos de la entidad.

2. Base Legal:

- **COOTAD Art. 256.- Traspasos.-** *El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.*
- Mediante Oficio Circular DMQ-SGP-2021-0001-C, la Secretaría General de Planificación emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”

3. Objetivo:

Reposición de la caja chica para la compra de materiales de ferretería necesarias para el mantenimiento preventivo de las tuberías y bombas de las Oficinas y del balneario del Tingo.

4. Detalle de la solicitud de traspaso

PROYECTO	ACTIVIDAD	PARTIDA	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	ALMACENAMIENTO Y EMBALAJE	530203	ALMACENAMIENTO Y EMBALAJE	\$ 250,00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	IMPRESIÓN	530204	IMPRESIÓN		\$ 50,00
	INSUMOS MATERIALES	530811	INSUMOS MATERIALES		\$200,00
				\$250,00	\$250,00

5. Conclusiones:

Realizar el traspaso de fondos del presupuesto para la reposición de la caja chica y solucionar los gastos y compras pequeñas para necesidades de mantenimiento, para las oficinas y Balneario del Tingo.

Elaborado por:	Revisado por
<i>Ing. Carlos Flores</i>	<i>Mgs. Renato Lalaleo</i>
 Firmado electrónicamente por: CARLOS DARWIN FLORES REVELO	 Firmado electrónicamente por: BYRON RENATO LALALEO LALALEO

Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DAF-2021-822-M

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2021

PARA: Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE PRESUPUESTO GA

De mi consideración:

Con el objetivo de realizar la reposición de la caja chica para solventar los gastos y compras de materiales de ferretería para el mantenimiento de maquinaria, bombas que se necesitan en óptimas condiciones de funcionalidad para el desarrollo de las distintas actividades de las diferentes jefaturas de la Administración Zonal

En base a lo expuesto solicito se sirva autorizar el traspaso de presupuesto de acuerdo al informe que se adjunta a este documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Byron Renato Lalaleo Lalaleo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- INFORME DE TRASPASO 1.-signed(1)-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLOS DARWIN FLORES REVELO	CDFR	AZVCH-UA	2021-12-22	
Aprobado por: BYRON RENATO LALALEO LALALEO	BRLI	AZVCH-DAF	2021-12-22	



Firmado electrónicamente por:
BYRON RENATO
LALALEO LALALEO



DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS
 CENTRO GESTOR: ZV05F050

CENTRO DE CVZV05

DETALLE DE GASTOS CAJA CHICA
 PROYECTO: GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS
 FONDO: 0002

PERÍODO: 25/11/2021 al 05/12/2021

FECHA	Recibo Interno de Caja Chica Nº.	TIPO DE COMPROBANTE	NUMERO DE FACTURA	PROVEEDOR	RUC PROVEEDOR	CONCEPTO DE LA PARTIDA	PARTIDA	SUBTOTAL	DETALLE DE LA FACTURA			RETENCIONES				TOTAL RETENCIONES	VALOR A PAGAR
									% IVA	IVA	TOTAL	RETENCIÓN EN LA FUENTE		RETENCIONES IVA			
03/12/2021	85	FACTURA	10171	GRAFICA CISNE IMPRENTA	1704603255001	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	530204	28,50	0%	0,00	28,50	1,75%	0,50	0,00%	0,00	0,50	28,00
01/12/2021	85	FACTURA	9366	PAUCAR BARROS LUIS BOLIVAR	1708249766001	MATERIALES DE FERRETERIA	530811	13,84	12%	1,66	15,50	1,75%	0,24	100,00%	1,66	1,90	13,60
		FACTURA	9365	PAUCAR BARROS LUIS BOLIVAR	1708249766001	MATERIALES DE FERRETERIA	530811	142,19	12%	17,06	167,25	1,75%	2,62	100,00%	17,06	19,68	147,57
											211,25					22,08	189,17

VALOR ASIGNADO EN CAJA CHICA	200,00
SALDO EN EFECTIVO DE CAJA CHICA	10,83
RESUMEN DE GASTOS TOTAL	211,25
VALOR DE LA COMPRA	189,17
VALOR TOTAL DE RETENCION	22,08
VALOR ASIGANDO 200 MENOS VALOR PAGADO	10,83

VISTO BUENO	
Responsable del manejo y custodia Nombre: Carlos Flores	Director Administrativo Financiero Nombre: Mgs. Renato Lalaleo
 Firmado electrónicamente por: CARLOS DARWIN FLORES REVELO	 Firmado electrónicamente por: BYRON RENATO LALALEO
C.I. 1711629681	C.I. 17117654394